



BASES Y CONDICIONES “MUJERES QUE INSPIRAN”

“MUJERES QUE INSPIRAN” tiene como objetivo rendir homenaje a aquellas mujeres que hacen historia día a día en silencio, aquellas que marcan la vida de muchas personas y que seguramente no todos conocemos.

Fecha para participar: martes 8 al jueves 31 de marzo de 2022 inclusive.

Quienes pueden participar

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años quienes deseen contarnos la historia de alguna mujer que marca su vida.

Cómo participar

Se deberá ingresar a www.mercedesshopping.com.uy y allí completar el formulario con los datos solicitados de quien cuenta la historia y de la protagonista de la misma. Allí deberán dejarnos también la narración de la historia.

Se seleccionarán tres historias destacadas

Las historias se recepcionarán hasta el 31 de marzo de 2022 inclusive.

Entre todas las historias recibidas Mercedes Shopping seleccionará tres historias cuya protagonista será homenajeada junto a la persona que narró la historia.

Las historias seleccionadas se darán a conocer el viernes 8 de abril de 2022.

Todas las historias restantes participarán en el sorteo de un VALE OBSEQUIO para quien contó la historia. El sorteo se realizará el 8 de abril de 2022.

Premios

Premios para las tres historias ganadoras:

Cada dupla se llevará: 1 Vale Obsequio de \$ 2.000.- más premios varios de Mercedes Shopping para cada uno.

Premio para el ganador/a del sorteo de las historias restantes.

Vale obsequio Mercedes Shopping, valor \$ 1500.-

Etapa 3. Entrega de premios

La entrega de todos los premios se realizará el miércoles 13 de abril a las 15:00 Hs en Mercedes Shopping.

Importante:

- Para retirar los premios, cada ganador deberá presentar documento de identidad.
- Participación sin obligación de compra.
- Sólo podrán participar mayores de 18 años.

Los participantes autorizan a difundir o publicar sus nombres, las historias narradas y/o divulgar sus imágenes y/o fotografías con fines publicitarios, con los medios y en las formas que el Organizador considere correctas, sin derecho a compensación de ningún tipo.

El Organizador se reserva el derecho a modificar este reglamento para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidades de ninguna clase.

Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta actividad.